

**INFORME ASISTENCIA AUDIENCIA// // VALENTINA GARCIA LOPEZ Y OTROS
DEMANDADO: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y OTROS RAD: 2022-
00561-00**

Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Lun 04/12/2023 15:12

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>
CC: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; MARÍA CAMILA
AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA
<cad@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

DOCUMENTOS PAGO (1).pdf; CORREO REPORTE DE AUDIENCIA.pdf;

Buenas tardes estimada área de informes,

AUTORIDAD:	JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
REFERENCIA:	VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO:	76001400301720220056100
DEMANDANTE:	VALENTINA GARCÍA LÓPEZ Y OTROS
DEMANDADO:	MAPFRE SEGUROS GENERALES COLOMBIA SA Y OTROS
CÓDIGO:	16671

Amablemente confirmo nuestra asistencia a la audiencia inicial del proceso de la referencia programada para el día de hoy, 4 de diciembre de 2023, en donde se surtieron las siguientes etapas:

1. Verificación de asistencia:

- a. Parte demandante junto con su apoderado
- b. Representante legal de Axa Colpatria Seguros
- c. Apoderada de Axa Colpatria Seguros
- d. Apoderado de Liberty Seguros
- e. Apoderada de Mapfre Seguros Generales SA

2. Conciliación:

- a. Se llegó al acuerdo de que las Compañías Aseguradoras pagarían la suma de \$45.000.000 a la parte demandante, la cual se distribuiría así:
 - i. Mapfre Seguros pagaría la suma de \$15.000.000 a la cuenta Bancolombia No. 80829479625 cuyo titular es la señora Valentina García.
 - ii. Liberty Seguros pagaría la suma de \$15.000.000 a la cuenta Bancolombia No. 80829479625 cuyo titular es la señora Valentina García.
 - iii. Axa Colpatria Seguros SA pagaría la suma de \$15.000.000 a la cuenta No. 75287331746 cuyo titular es la señora Luisa Michelle Londoño (Asistente del apoderado de los demandantes)

Si bien dentro de los documentos, los demandantes autorizan dos pagos, por un lado \$31.500.000 y por otro \$13.500.000. Lo cierto es que en audiencia se autorizó el pago conforme a la distribución que

mencioné anteriormente.

Adicionalmente, el pago debe efectuarse antes del 29 de diciembre de 2023, término en el cual se encuentra comprendidos los 15 días hábiles que Juan había pactado por fuera de audiencia anteriormente, conforme al reporte de la audiencia.

Finalmente, frente al proceso penal, es importante mencionar que la apoderada del conductor del VH asegurado informó que el proceso se encuentra terminado y archivado. Asimismo, el juez en acta indicó que se cerrarían todos los procesos civiles, penales y/ administrativos que tuvieran por objeto los hechos de litigio.

3. Decisión:

Aprobar el acuerdo allegado, en el mismo se dejó establecido que los demandantes autorizan el pago conforme lo describí y que no había otro tercero con mejor o igual derecho.

Así las cosas, remito documentos que fueron allegados por el apoderado para el pago. Sin embargo, aún se encuentra pendiente el acta de la audiencia, por lo que debemos esperar hasta mañana, día en el que queda cargada conforme a lo señalado por el juez.

[@Andres Felipe Aguilar Duran](#) te agradezco que nos ayudes a obtener el acta de audiencia que será cargada el día de mañana.

Gracias, quedo atenta a sus requerimientos

Cordialmente,

BRENDA PATRICIA DÍAZ VIDAL

ABOGADA

ÁREA DE DERECHO PRIVADO

+57 312 442 32 03

bdiaz@gha.com.co



GHA

ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 13:19

Para: Brenda Patricia Diaz Vidal <bdiaz@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; MARÍA CAMILA AGUDELO ORTIZ <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RV: FORMULARIO Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA INDEMINIZACION RAD. 760014003017-2022-00561-00

Estimada Brenda, muy buenas tardes,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda reportando la audiencia del día de hoy. Remito documentos compartidos por la parte demandante.

Muchas gracias, siempre cordial,

DARLYN MARCELA MUÑOZ NIEVEZ
COORDINADORA REGIONAL SUR OCCIDENTE
ÁREA DE DERECHO PRIVADO
+57 311 388 8049
dmunoz@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 11:39

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: FORMULARIO Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA INDEMINIZACION RAD. 760014003017-2022-00561-00

Buen día.

N° 16671



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: JESUS ERNESTO ROJAS SALAMANCA <jersabogados@hotmail.com>

Enviado: lunes, 4 de diciembre de 2023 9:31

Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: FORMULARIO Y DOCUMENTOS PARA EL PAGO DE LA INDEMINIZACION RAD. 760014003017-2022-00561-00

Buen día,

Los presentes documentos son para la Abogada **Brenda Patricia Díaz Vidal**, para el pago de la indemnización en el proceso de la referencia .

JESUS ERNESTO ROJAS SALAMANCA

Abogado

305 820 63 59

Calle 10 No 4-40, Oficina 505

Edificio Bolsa de Occidente